



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### SECRETARÍA GENERAL

*Expte. 1559/2010. Don José Antonio Bartolomé Andrés. Deslinde de la parcela 214 de propiedad municipal respecto de la parcela 216 del interesado, ambas del polígono 16*

El Pleno Municipal, en sesión celebrada en fecha 25 de octubre de 2012, ha acordado:

1.º Fijar la fecha del apeo para el 19 de febrero de 2013 a las 10 horas, nombrándose como técnico al Ingeniero Agrícola don José Luis Fernández Rodríguez y como práctico adecuado a la Arquitecta Municipal doña M.ª Luisa Haro Álvarez.

2.º Notificar el acuerdo a los dueños colindantes, anunciándolo en el «Boletín Oficial» de la provincia, con sesenta días de antelación, pudiendo presentar los interesados cuantos documentos estimen convenientes para la defensa de sus derechos, hasta veinte días antes de comenzar el apeo.

Lo que se hace público a los efectos indicados.

Aranda de Duero, a 6 de noviembre de 2012.

La Alcaldesa,  
Raquel González Benito